



MÁSTER UNIVERSITARIO EN GENÓMICA Y GENÉTICA POR LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y LA UNIVERSIDAD DE VIGO

Nombre corto: Máster en Genómica y Genética

Universidad coordinadora: Universidad de Santiago de Compostela

Centro: Facultad de Veterinaria

Universidad participante: Universidad de Vigo

Centro: Facultad de Biología

• DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA MATERIA:

-Código de la materia: P2201107A

-Nombre de la materia: PRÁCTICAS EXTERNAS

-Tipo: Obligatoria

-Número de créditos: 9 ECTS

-Semestre: Segundo

-Profesorado:

Todo el profesorado del Máster. Coordinador: Manuel Vera (USC)

-Distribución de la docencia y trabajo del alumno:

Horas: 225

Realización de tareas encomendadas en la empresa/entidad. Elaboración de memoria: 225 horas

• OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Adquirir capacidad de integrarse en un equipo de trabajo.

Promover el análisis crítico mediante la inmersión en el mundo laboral.

Conocer los problemas cotidianos que surgen dentro del campo de las empresas y laboratorios que trabajan en diferentes aspectos de la genética y genómica.

• **CONTENIDOS**

La Comisión académica del Máster propondrá diferentes opciones para realizar las prácticas externas en centros de investigación y empresas. El alumnado podrá integrarse en departamentos de la Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Vigo y en centros de investigación y formación de la administración

central y autonómica, así como en empresas donde desarrollarán actividades relacionadas con la temática del Máster.

• BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

La bibliografía necesaria para la realización de cada práctica externa sugerida por el/la tutor/a de prácticas.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas:

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias Generales:

- CG02 Integrar conocimientos y enfrentarse a la toma de decisiones a partir de información científica y técnica.
- CG03 Transmitir los resultados del estudio y la investigación a públicos especializados, académicos y generalistas.
- CG05 Capacidad de superación ante la frustración y en situaciones de estrés.

Competencias Específicas:

- CEO5 Adquirir conocimientos y habilidades en el desarrollo del trabajo científico en las ciencias de la vida, al menos una de las siguientes áreas de conocimiento: Genética, Fisiología, Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense, Producción Animal, Producción Vegetal.
- CEO6 Saber manejar las fuentes de información relacionadas con la Genómica (y otras ómicas), la Genética, sus tecnologías y los aspectos de seguridad relativos a las mismas, incluyendo la producción animal y vegetal.

Competencias Transversales:

- CT04 Capacidad para el aprendizaje y la integración en el trabajo en equipos multidisciplinares, la cooperación y el compañerismo, incluyendo el ámbito internacional.
- CT06 Capacidad de gestión de información, resolución de problemas y toma de decisiones.

• METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

Desarrollo de las labores encomendadas: El alumnado participará en las actividades cotidianas que se concierten con las empresas o entidades de investigación.

Trabajo autónomo del alumnado no presencial: El alumno debe elaborar una memoria de las actividades realizadas, con el visto bueno de la persona responsable o tutor, en las que además de los trabajos realizados, el alumno exponga sus propuestas de mejora que estime oportunas, haciendo uso de los conocimientos obtenidos durante el Máster.

• SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se creará una comisión formada por tres docentes del Máster. La comisión valorará la memoria de prácticas y considerará el informe del tutor/a de prácticas.

La valoración será:

- Informe del tutor: 60% de la nota de la materia.
- Presentación de la memoria: 40% de la nota de la materia.

• RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

La comisión de título es la responsable de asegurar el correcto desarrollo de la asignatura. Se recomienda al estudiante el seguimiento de la información que la comisión de título haga pública.

• **OBSERVACIONES**